

Militar imputado por falsificación de título de abogado



Miguel Ángel Soria Ferreira, imputado.

“Por este medio quiero hacerle saber que fui estafado por el supuesto abogado **Miguel Ángel Soria Ferreira**, quien en verdad no es abogado, ya que la facultad UTCD UNIVERCIDAD TECNOLÓGICA Y DESARROLLO, informó de que no es alumno egresado de la misma sumado a eso el Ministerio de Educación también obstante de que no figura en la lista y que había utilizado otro folio de otro alumno para poder jurar antes la Corte y fue reconocido”, dijo el Abg. Rodrigo Ramírez.

“De lo que tome carta en el asunto denunciando ante el Ministerio Público de la ciudad de Luque, en las Unidades Penales N° 3 y N° 5 por producción de documentos de contenido falso pagaré que ejecutó en contra mío, falsificando mi firma y demostrando de que no es abogado por los informes de la

Fuerza Aérea Paraguaya (FAP), ya que el mismo es uniformado militar y el informe del comandante en jefe de que no le consta de que es abogado y tampoco la autorización para ejercer la profesión”.

“Encarecidamente, pido a entidades tales como LA FUERZA AEREA PARAGUAYA, MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, FISCALIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SEÑOR COMANDANTE EN JEFE PRESIDENTE SANTIAGO PEÑA. Cuidar a quiénes ponen en la fila como militar supuestamente como protección a la ciudadanía pero sin encargo NO ES ABOGADO Y ESTAFA ALA GENTE EL UNIFORMADO MIGUEL ANGEL ZORIA SI ALGUNA OERSONA FUE DENUNCIADO POR ESTE SUPUESTO ABOGADO PIDO SE ASERQUEN A DENUNCIAR A ESTE SEÑOR QUE A MUCHOS YA LE HIZO DAÑO Y COMO PRUEBA DE LO QUE DIGO ALZO DOCUMENTOS DE QUE PRUEBAN MIS RECLAMOS”, concluye el abogado Rodrigo Ramírez.



NOTA RECTORADO N° 89/2024

Fernando de la Mora, 25 de julio de 2024.-

Señora
Abog. Analía Velázquez, Jueza Instructora,
Superintendente General de Justicia,
Departamento de Análisis Técnico Administrativo.
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en referencia a la Nota O. D / D. A. T. A. N° 650-2024, N°S.: 51.948, de fecha 17 de julio, solicitando datos académicos del Sr. Miguel Ángel Soria Ferreira, con C. I. N° 4.227.356.

Al respecto y luego de la verificación en los Registros de Secretaría General, cuya copia anexamos a la presente, se informa que: *"El diseño de la copia del título y del Certificado de Estudios guarda similitud con la utilizada por la Universidad en el año lectivo 2008, pero el contenido no corresponde al Sr. Miguel Ángel Soria Ferreira, con C. I. N° 4.227.356. El número de orden, foja, libro de grado y fecha de testimonio no corresponden a los registros de la Universidad"*.

Esperando haber aclarado la petición, aprovechamos para saludarla cordialmente.

Atentamente.



Inés López de Sugasti
Dra. Inés López de Sugasti
Rectora